



ACTA NÚMERO CINCUENTA Y SEIS

Reunidos en la Sala de Sesiones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, a las ocho horas y treinta minutos del día once de febrero de dos mil dieciséis. Iniciando la reunión con la asistencia de los Directores Propietarios: licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente, licenciado Luis Mario Martínez Recinos, por el Ministerio de Educación; profesor Elías de Jesús Soto Deras, por el Ministerio de Educación, licenciado Juan Francisco Barahona Quezada, por el Ministerio de Hacienda; licenciado Amadeo de Jesús López por el Sector Docente Pensionado; licenciada Aída Berenice Argueta de Quintero, por el Sector Administrativo Pensionado; licenciado Iván Antonio Hernández, por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación. Se encuentra ausente la profesora Deysi Emérita Mena de Rivera, por el Sector Docente Activo. Asimismo, está presente el ingeniero Walter Edgardo Funes Callejas, Gerente, quien presentará los informes de la administración. **DELIBERACIONES Y ACUERDOS.**

PUNTO UNO. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM. Se procede a establecer quórum, verificado se inicia la sesión. **PUNTO DOS. APROBACIÓN DE AGENDA.** Se somete para su aprobación, la agenda que se detalla a continuación: 1. Establecimiento de quórum. 2. Aprobación de Agenda. 3. Lectura de Acta número cincuenta y cinco. **4. Informes: A) 4.a.1** Remisión del informe del quehacer institucional al mes de enero de 2016, al ingeniero Carlos Mauricio Canjura Linares, Ministro de Educación **4.a.2** Carta de respuesta a MAVERICK S.A de C.V. **4.a.3** Asistencia a programa presidencial "Gobernando con la Gente" realizado en la Ciudad de San Miguel **4.a.4** Carta enviada al ingeniero Carlos Mauricio Canjura Linares, Ministro de Educación, solicitando reconsideración para la aplicación de descuento de los Seguros de La Caja, a los docentes y empleados administrativos del Ministerio de Educación. **B) De la Administración** **4.b.1** Reporte de Fondos Institucionales al 5 de febrero de 2016 **4.b.2** Resumen de pagos de Seguros correspondiente al período del 01 de enero al 31 de enero de 2016 **4.b.3** Estadística general sobre Asegurados Fallecidos de La Caja al mes de enero 2016 **4.b.4** Informe de solicitudes gestionadas a través de Oficial de Información (OIR) acumuladas hasta el mes de enero 2016 **4.b.5** Informe de pago de viáticos por vales de fondo de Caja Chica correspondiente al mes de enero 2016 **4.b.6** Informe sobre publicación de listado de Asegurados fallecidos reportados a La Caja con trámites de pago pendientes **4.b.7** Informe de los Talleres a desarrollar por los 14 Comités de Proyección Social **5. PROPUESTAS PARA TOMAR ACUERDOS: A) De la Presidencia:** **5.a.1** Evaluación de desempeño del Gerente de La Caja, correspondiente al año 2015 **B) De la Administración** **5.b.1** Aprobación pagos de Seguros **5.b.2** Propuesta de inversiones **5.b.3** Seguimiento anual del Plan Operativo Institucional POI 2015, de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación **5.b.4** Plan de Capacitación 2016, de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación **5.b.5** Diplomado de técnico en archivo **5.b.6** Proyecto Expediente

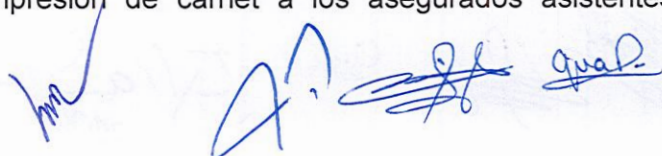
Único Digital de la población asegurada de La Caja **5.b.7** Adjudicación del proceso de libre gestión del seguro médico-hospitalario para los empleados y funcionarios de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación para el año 2016 **5.b.8** Firma de orden de compra del seguro médico-hospitalario para los empleados y funcionarios de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, para el año 2016 **5.b.9** Administrador de orden de compra del seguro médico-hospitalario para los empleados y funcionarios de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, para el 2016 **5.b.10** Conformación de Comisión para Subasta de microbús Mitsubishi modelo p15whlnl año 2004 **5.b.11** Política de Participación Ciudadana de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación. **6. INFORMES Y PROPUESTAS DE LOS DIRECTORES.**

6.a.1 Avances sobre el proceso de Reformas a la Ley 7. **Varios: ROMANO I. Convocatoria.- PUNTO TRES. LECTURA DE ACTA NÚMERO CINCUENTA Y CINCO** El Presidente da lectura al Acta número cincuenta y cinco, la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO CUATRO. INFORMES: A) DE LA PRESIDENCIA.**

4.a.1 REMISIÓN DEL INFORME DEL QUEHACER INSTITUCIONAL AL MES DE ENERO DE 2016, AL INGENIERO CARLOS MAURICIO CANJURA LINARES, MINISTRO DE EDUCACIÓN. El Presidente informa al Consejo Directivo que, en cumplimiento al Acuerdo de Consejo Directivo emitido el 27 de julio de 2012, según el punto número cinco punto uno, del Acta número setenta y siete, así como a lo estipulado en el Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, en su Art.16, numeral 10 y el Art.38, numeral 23; con fecha 10 de febrero de 2016 se remitió al ingeniero Carlos Mauricio Canjura Linares, Ministro de Educación, el informe del quehacer institucional correspondiente al mes de enero de 2016, en el cual se hace una reseña de los aspectos más relevantes del mes. Al respecto el Consejo se da por informado.

4.a.2 CARTA DE RESPUESTA A MAVERICK S.A DE C.V. El Presidente informa al Consejo Directivo que, se remitió carta de respuesta al señor Ovidio Villegas Chacón, representante legal de la empresa MAVERICK S.A de C.V., sobre la petición de un nuevo contrato o la venta parcial de un inmueble ubicado en la urbanización Siglo XXI, propiedad de La Caja. Con fecha 5 de febrero del año en curso, se le notificó el rechazo de su oferta de arrendamiento así como también su oferta de compra parcial por ser inferior a otras ya recibidas. Al respecto el Consejo se da por informado.

4.a.3 ASISTENCIA A PROGRAMA PRESIDENCIAL "GOBERNANDO CON LA GENTE" REALIZADO EN LA CIUDAD DE SAN MIGUEL. El Presidente informa al Consejo Directivo que, asistió al programa presidencial "Gobernando con la Gente", el cual se realizó el día sábado 6 de febrero del año en curso, en las instalaciones del Estadio Miguel Charlaix, de la ciudad y departamento de San Miguel. Como institución se instaló un Stand en donde se aprovechó la actividad para acercar los servicios a nuestros asegurados, realizándose las siguientes actividades: Toma de fotografía e Impresión de carnet a los asegurados asistentes; suscripción a los Seguros





Voluntarios; modificaciones y actualizaciones de datos de los asegurados y sus beneficiarios. Además se exhibió los diferentes trabajos de manualidades que se realizan a través de los proyectos ejecutados por el área de Proyección Social de La Caja. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.4 CARTA ENVIADA AL INGENIERO CARLOS MAURICIO CANJURA LINARES, MINISTRO DE EDUCACIÓN, SOLICITANDO RECONSIDERACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE DESCUENTO DE LOS SEGUROS DE LA CAJA, A LOS DOCENTES Y EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.** El Presidente informa al Consejo Directivo que, con fecha 3 de febrero del año en curso, se envió carta al ingeniero Carlos Mauricio Canjura Linares, Ministro de Educación, en la que se le solicita revisar y considerar lo establecido en el Art. 38, inciso segundo la Ley de La Caja, el cual establece: "Si el asegurado que se encuentre en servicio optare por el pago de las primas en formas de cotizaciones, éstas serán deducidas del salario que devengue, por el pagador encargado de cancelárselo, previa autorización de descuento." La petición realizada al Ministro de Educación, obedece al caso concreto de los Seguros de La Caja, para que los Pagadores Auxiliares de las Direcciones Departamentales de Educación tomen en cuenta el salario de los docentes y empleados del Ministerio de Educación, con base al artículo antes mencionado. Al respecto el Consejo se da por informado. **B) DE LA ADMINISTRACIÓN. 4.b.1 REPORTE DE FONDOS INSTITUCIONALES AL 05 DE FEBRERO DE 2016.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, el informe de Fondos Institucionales al 05 de febrero de 2016, según detalle siguiente:

FONDOS INSTITUCIONALES

FECHA	VALORES	PERIODO
AL 5/2/2016	\$50,366,967.68	Informe semana actual
DEL 31/1/2016	\$50,251,419.32	Informe semana anterior
Variación	\$115,548.36	0.2%

INGRESOS Y EGRESOS DEL 1 AL 5 DE FEBRERO DE 2016

INGRESOS	\$184,833.39
EGRESOS	\$69,285.03
DIFERENCIA ENTRE INGRESOS E EGRESOS	\$115,548.36

En el período reportado el saldo ha sido positivo debido a que los ingresos percibidos fueron mayores que los pagos de seguros y gastos administrativos. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.2 RESUMEN DE PAGOS DE SEGUROS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2016.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, el informe sobre Pago de Seguros

correspondiente al período del 01 al 31 de enero de 2016. En dicho período se cancelaron 78 Seguros de Vida, según el siguiente detalle:

SEGURO	MONTO	PORCENTAJE
Seguro de Vida Básico	\$21,828.57	17%
Seguro de Vida Opcional	\$81,276.26	62%
Seguro de Vida Dotal	\$3,561.80	3%
Seguro por Sepelio	\$5,704.63	3%
Gastos Funerarios 10%	\$3,600.00	3%
Doble pago por muerte accidental	\$3,809.53	3%
Beneficios del pago del 100% del SVO por incapacidad total y permanente	\$11,347.77	9%
Total	\$131,128.56	100%

En cuanto a Valores de Rescate del Seguro de Vida Dotal, se atendieron 104 casos y se pagaron \$80,566.07 a los asegurados; por vencimiento de Póliza del Seguro de Vida Dotal, se resolvieron 24 casos y se cancelaron \$56,922.58 a los asegurados. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.3 ESTADÍSTICA GENERAL SOBRE ASEGURADOS FALLECIDOS DE LA CAJA AL MES DE ENERO 2016.** El Gerente presenta al Consejo Directivo la Estadística General sobre asegurados fallecidos al mes de enero 2016 por: Departamento, régimen, causas de siniestro, rango de edades, y tipos de Seguros. Las causas principales por fallecimiento son las siguientes:

CAUSA DE FALLECIMIENTO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Cáncer de otro tipo	1	5
Falla hepática y cirrosis	3	18
Infarto al miocardio	2	12
Neumonía	2	12
Paro cardiorespiratorio	3	18
Tumor cerebral y accidente cerebro vascular	1	5
otros	5	30
Total	17	100%

Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.4 INFORME DE SOLICITUDES GESTIONADAS A TRAVÉS DE OFICIAL DE INFORMACIÓN (OIR) ACUMULADAS HASTA EL MES DE ENERO 2016.** Se presenta al Consejo Directivo el informe de las solicitudes acumuladas hasta el mes de enero 2016, que comprende: a) 1 solicitud oficiosa, b) 1 solicitud de información pública, c) 3 solicitudes de información confidencial d) ninguna solicitud reservada. Haciendo un total de 5 solicitudes. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.5 INFORME DE PAGO DE VIÁTICOS POR VALES DE FONDO DE CAJA CHICA CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2016.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, el informe de pago de viáticos al personal de La Caja por vales de Fondo de Caja Chica correspondientes al mes de enero 2016, haciendo un monto total de viáticos liquidados de: Setecientos sesenta y cuatro dólares 00\100 dólares (\$764.00). Conocido el punto, el Presidente solicita a la administración

ASEGURADOS	N° BENEFICIARIOS	CASOS ESPECIALES	TIPOS DE SEGURO					SEGURO DE VIDA OPCIONAL POR INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE	SEGURO POR SEPELIO	DOBLE INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL	Beneficio por el 10% para gastos funerarios
			SEGURO DE VIDA BASICO	SEGURO DE VIDA OPCIONAL	SEGURO DE VIDA DOTAL						

Subtotal al 11 de febrero de 2016	10		\$6,857.14	\$20,484.34			\$1,142.86		\$2,628.57
Total acumulado del 8 de enero de 2016 al 03 de febrero de 2016	62	\$5,690.11	\$26,971.43	\$54,983.80	\$5,248.87	\$11,347.77	\$6,847.49	\$3,809.53	\$2,971.43
Total general	72	\$5,690.11	\$33,828.57	\$75,468.14	\$5,248.87	\$11,347.77	\$7,990.35	\$3,809.53	\$5,600.00

Los cuales fueron aprobados y ratificados por el Consejo en la fecha de esta acta.

5.b.2 PROPUESTA DE INVERSIONES. El Gerente informa al Consejo Directivo que, para el periodo del 3 al 9 febrero de 2016 no se realizaron inversiones, asimismo presenta la propuesta de inversiones para el periodo del 10 al 16 de febrero de 2016 según el siguiente detalle: """"""

A) INVERSIONES EFECTUADAS DEL 3 AL 9 DE FEBRERO DE 2016

FECHA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCION	PLAZO	TASA	VALOR
EN ESTE PERIODO NO SE REALIZARON INVERSIONES				

**B) PROPUESTA DE INVERSIONES DEL 10 AL 16 DE FEBRERO DE 2016
(SEGUN PUBLICACION DEL BCR VIGENTE DEL 10 AL 16 DE FEBRERO DE 2016)**

VENCIMIENTOS DE INVERSIONES					PROPUESTAS DE INVERSIONES EN BANCOS			
FECHA DE VENCIMIENTO	INSTITUCION	PLAZO	TASA	VALOR	INSTITUCION	PLAZO	TASA	VALOR
12/02/2016	CUENTAS DE AHORRO Y CORRIENTE			\$100,000.00	SCOTIABANK	150 DÍAS	5.67%	\$100,000.00
TOTALES				\$100,000.00	TOTALES			\$100,000.00

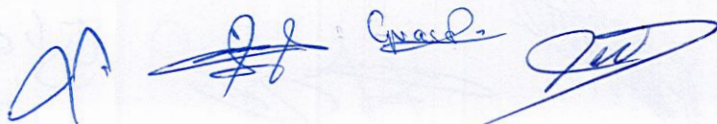
Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Tomar nota que para el periodo del 3 al 9 febrero de 2016 no se realizaron inversiones, asimismo aprobar la propuesta de inversiones para el periodo del 10 al 16 de febrero de 2016 según el detalle antes presentado. **5.b.3 SEGUIMIENTO ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI 2015, DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.** El Gerente solicita al Consejo Directivo autorizar el seguimiento anual del Plan Operativo Institucional 2015, de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, el cual establece el cumplimiento a las metas de las diferentes unidades. Analizado y discutido el punto, al respecto el Consejo **ACUERDA:** Autorizar el seguimiento anual del Plan Operativo



Institucional 2015, de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación. **5.b.4 PLAN DE CAPACITACIÓN 2016, DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.** El Gerente solicita al Consejo Directivo autorizar el Plan de Capacitación 2016 de La Caja, el cual será ejecutado en el transcurso del presente año, como instrumento sistemático para el desarrollo del talento humano de la institución, con un monto estimado de Quince mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$15,000.00). Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Llevarse el documento para estudio. **5.b.5 DIPLOMADO DE TÉCNICO EN ARCHIVO.** El Gerente solicita al Consejo Directivo autorizar el inicio de las gestiones pertinentes para que, dos empleadas de La Caja participen en el Diplomado de "Técnico en Archivo", el cual contribuirá a que la institución cuente con archivos bien organizados, de acuerdo a las existencias de la Ley de Acceso a la Información Pública. Con un monto de Quinientos cuarenta y ocho 05/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$548.05) por participante, haciendo un total de Un mil noventa y seis 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$1,096.10). Analizado y discutido el punto, al respecto el Consejo **ACUERDA:** Respalda la petición debiendo documentar por escrito el compromiso de las participantes de asistir al Diplomado conforme al horario establecido por la institución que lo impartirá. **5.b.6 PROYECTO EXPEDIENTE ÚNICO DIGITAL DE LA POBLACIÓN ASEGURADA DE LA CAJA.** El Gerente presenta al Consejo Directivo el Proyecto "Expediente Único Digital de la Población Asegurada de La Caja", con el objetivo de automatizar los procesos de suscripción, mantenimiento y actualización de asegurados y los pagos de los trámites de reglamos de los Seguros de Vida, a través de la implementación del expediente único digital, proporcionando servicios ágiles y eficientes. Se solicita al Consejo Directivo: a) Autorizar el Proyecto "Expediente Único Digital de la Población Asegurada de La Caja", b) Autorizar la erogación del gasto hasta por un monto máximo de Treinta y seis mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$36,000.00). Analizado y discutido el punto, al respecto el Consejo **ACUERDA:** Complementar la propuesta debiendo agregar hoja de ruta que establezca fechas, procesos, responsables y resultados. **5.b.7 ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE LIBRE GESTIÓN DEL SEGURO MEDICO-HOSPITALARIO PARA LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINED, PARA EL AÑO 2016.** El Gerente solicita al Consejo Directivo adjudicar el proceso de libre gestión del Seguro Médico-Hospitalario para los Empleados y Funcionarios de La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, para el año 2016, a la empresa ASEGURADORA VIVIR, S.A. DE C.V., ya que dicha empresa cumple con las especificaciones técnicas y por ofertar el precio más conveniente para la institución, por un monto de Cuarenta y tres mil novecientos noventa y dos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$43,992.00), con un valor de suma anual asegurada renovable por año póliza de Quince mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$15,000.00). El

mm

límite geográfico de cobertura del Seguro es para Centroamérica, Belice y Panamá. Analizado y discutido el punto, al respecto el Consejo **ACUERDA:** Adjudicar el proceso de libre gestión del Seguro Médico-Hospitalario para los Empleados y Funcionarios de La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, para el año 2016, a la empresa ASEGURADORA VIVIR, S.A. DE C.V., hasta por un monto máximo de Cuarenta y tres mil novecientos noventa y dos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$43,992.00), con un valor de suma anual asegurada renovable por año póliza de Quince mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$15,000.00). **5.b.8 FIRMA DE ORDEN DE COMPRA DEL SEGURO MEDICO-HOSPITALARIO PARA LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, PARA EL AÑO 2016.** El Gerente solicita al Consejo Directivo autorizar al licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente para que firme la orden de compra del Seguro Médico-Hospitalario para los Empleados y Funcionarios de La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, para el año 2016, hasta por un monto máximo de Cuarenta y tres mil novecientos noventa y dos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$43,992.00), asimismo, para resolver cualquier situación que se pueda presentar durante la ejecución contractual, hasta lograr la recepción de lo pactado a entera satisfacción. Esto incluye: solicitudes modificativas de plazo de entrega, de especificaciones técnicas que convengan a la institución o incluso la imposición de sanciones por incumplimientos contractuales; todo en función de resolver de forma más expedita y cumplir con los requisitos que establece la normativa vigente. Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Autorizar al licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente para que firme la orden de compra del Seguro Médico-Hospitalario para los Empleados y Funcionarios de La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, para el año 2016, hasta por un monto máximo de Cuarenta y tres mil novecientos noventa y dos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$43,992.00), asimismo, para resolver cualquier situación que se pueda presentar durante la ejecución contractual, hasta lograr la recepción de lo pactado a entera satisfacción. Esto incluye: solicitudes modificativas de plazo de entrega, de especificaciones técnicas que convengan a la institución o incluso la imposición de sanciones por incumplimientos contractuales; todo en función de resolver de forma más expedita y cumplir con los requisitos que establece la normativa vigente. **5.b.9 ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA DEL SEGURO MEDICO-HOSPITALARIO PARA LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, PARA EL AÑO 2016.** El Gerente solicita al Consejo Directivo autorizar a la licenciada Sonia Daysi Mena Durán, Jefe de Recursos Humanos, como Administradora de la orden de compra del Seguro Médico-Hospitalario para los Empleados y Funcionarios de La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, para el año 2016, siendo esta la

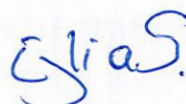




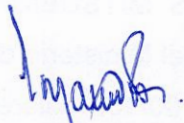
obligaciones municipales. **5.b.12 BASES PARA LA SUBASTA PUBLICA NO JUDICIAL N° 01/2016 “VENTA DE VEHICULO INSTITUCIONAL MICROBUS MITSUBISHI L300, AÑO 2004 PROPIEDAD DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN”.** El Gerente, en continuidad al proceso de subasta de vehículo institucional MICROBUS MITSUBISHI L300, año 2004 propiedad de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, solicita al Consejo Directivo autorizar: a) las Bases para la Subasta Publica No Judicial N° 01/2016 “Venta de Vehículo Institucional MICROBUS MITSUBISHI L300, Año 2004, Propiedad de La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación”, b) El precio base de subasta de Seis mil setecientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$6,700.00), y c) El contenido del aviso de subasta en los periódicos de mayor circulación. Analizado y discutido el punto, al respecto el Consejo **ACUERDA:** Autorizar las Bases para la Subasta Publica No Judicial N° 01/2016 “Venta de Vehículo Institucional MICROBUS MITSUBISHI L300, Año 2004, Propiedad de La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación”, además el precio base de subasta de Seis mil setecientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$6,700.00), asimismo el contenido del aviso de subasta en los periódicos de mayor circulación. **5.b.13 INFORME PERICIAL DE AVALÚO DE INMUEBLE LOTE N° 16 Y LOTE N° 17-A, URBANIZACIÓN SIGLO XXI.** El Gerente presenta al Consejo Directivo el informe pericial de avalúo de inmueble lote N° 16 y N° 17-A, Urbanización Siglo XXI, realizado por el ingeniero Saúl Humberto Elizondo, Ingeniero Civil, el cual establece en el resumen de valores obtenidos sobre los Lotes N° 17-A y N° 16 formando un solo cuerpo, que cuentan con un área de 3,059.82 V², 2,138.54 M², y valor por vara cuadrada de \$245.35, obteniendo un valor de mercado recomendado de: Setecientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y nueve 04/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$754,469.04). Se solicita al Consejo Directivo instrucciones a seguir. Analizado y discutido el punto, al respecto el Consejo **ACUERDA:** Esperar la ratificación del valor monetario solicitado al Ministerio de Hacienda en fecha 15 de febrero del año en curso, conforme lo establecido en el informe pericial del avalúo de los terrenos antes mencionados. **PUNTO SEIS. INFORMES Y PROPUESTAS DE LOS DIRECTORES.** No hubo. **PUNTO SIETE Varios: ROMANO I. CONVOCATORIA:** El licenciado José María Sandoval Vásquez, convoca a los señores Directores a reunión ordinaria el día jueves veinticinco de febrero de dos mil dieciséis a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. No habiendo objeción alguna, el Consejo **ACUERDA:** Quedar convocados para el día jueves veinticinco de febrero de dos mil dieciséis a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta que firmamos a las once horas y treinta minutos de su fecha.



LIC. JOSÉ MARÍA SANDOVAL VÁSQUEZ
PRESIDENTE



PROFESOR ELÍAS DE JESÚS
SOTO DERAS, DIRECTOR POR
EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN



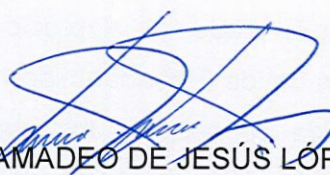
LIC. LUIS MARIO
MARTÍNEZ RECINOS
DIRECTOR POR EL MINISTERIO
DE EDUCACIÓN



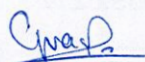
LIC. JUAN FRANCISCO
BARAHONA QUEZADA
DIRECTOR POR EL
MINISTERIO DE HACIENDA



PROF. DEYSI EMÉRITA
MENA DE RIVERA
DIRECTORA PROPIETARIA POR
EL SECTOR DOCENTE ACTIVO



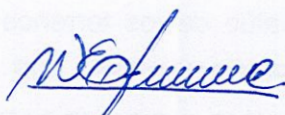
LIC. AMADEO DE JESÚS LÓPEZ
DIRECTOR PROPIETARIO POR
EL SECTOR DOCENTE
PENSIONADO



LIC. IVÁN ANTONIO HERNÁNDEZ
DIRECTOR PROPIETARIO POR
EL SECTOR ADMINISTRATIVO
ACTIVO



LICDA. AIDA BERENICE
ARGUETA DE QUINTERO
DIRECTORA PROPIETARIA
POR EL SECTOR
ADMINISTRATIVO PENSIONADO



ING. WALTER EDGARDO FUNES CALLEJAS
GERENTE